

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DAULCOM CIA LTDA

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el local social de la Compañía COMERCIALIZADORA DAULCOM CIA LTDA, ubicado en Guabo y 10 de Agosto, siendo las nueve horas del día y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios., al amparo del artículo 238 de la ley de compañías. A continuación la secretaria elabora una lista de los Socios presentes: 1.- Ing Maria Veronica Daul Castillo, propietaria de ocho mil trescientos noventa y ocho (8398) participaciones sociales, de un dólar (USD. 1,00), cada una representa ocho mil trescientos noventa y ocho votos 2.- La Señora Celia Irene Castillo Encalada propietaria de (2) participaciones sociales, de un dólar (USD. 1,00), cada una representa dos votos, por encontrarse reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social acuerdan por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente
- 2- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2019
- 3- Conocer y resolver sobre los Estados de Resultados Integral del año 2019
- 4- Constatar y resolver sobre los Estados de Situación Financiera 2019

Actúa como presidente su titular la Sra. Celia Irene Castillo y como secretaria la Ing. María Verónica Dual gerente de la empresa. Una vez que por secretaria se constata quórum legal, la presidenta declara instalada la junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente

Como primer punto se da lectura del informe presentado por el Gerente de la empresa y que corresponde al ejercicio económico dos mil diecinueve lo que se cumple por secretaria. La Ingeniera María Verónica para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. A continuación se da lectura al informe presentado donde se indica lo siguiente: Las actividades se las han coordinado desde la gerencia durante el año 2019, y así producir Estados Financieros razonables que reflejen la situación económica, que sirvan para la toma de decisiones, y el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. Durante este ejercicio económico se cumplió con pago de sueldos y beneficios sociales, aportaciones al IESS, pagos de

Actas de Finiquito, Formularios de Decimos y utilidades a empleados, legalizados de forma pertinente por medio de la página MRL, como constancia legal, pago de impuestos al SRI, entre otros. Las compras son el fiel reflejo de lo adquirido para las ventas que se efectúan de acuerdo a la demanda del mercado, y que además están relacionadas con los costos y los gastos operacionales, lo que ha permitido mantener una buena situación financiera dentro de la compañía manteniéndose dentro del marco legal exigido por los diferentes entes de control. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la compañía tenga el giro normal de sus actividades, como se ha venido desarrollando todo el año, la parte contable refleja los movimientos referentes a las transacciones realizadas, que constan en los estados financieros y reposan en los archivos de la compañía, aplicando debidamente las NIIF, normas exigidas por la Superintendencia de Compañías. Agradezco la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la Comercializadora Daulcom Cía. Ltda., me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

2.- Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera del año 2019

Como segundo punto de la Agenda, consta conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019, el mismo que a continuación damos lectura indicando así el saldo de caja con un valor de treientos dólares 00/100 (300,00), Banco del Pichincha ocho mil doscientos veintidós dólares 14/100 (8.222,14), Banco de Guayaquil doce mil cuatrocientos treinta y nueve dólares 49/100 (12.439,49), Banco Bolivariano veintiséis dólares 00/100(26,00), Cuentas por Cobrar Clientes sesenta y nueve mil doscientos setenta dólares 57/100 (69.270,57), Otras cuentas por cobrar no relacionadas once mil setecientos treinta y siete dólares 92/100 (11.737,92), Anticipo de Impuesto a la renta diecisiete mil trescientos ochenta y tres (17.383,05), Retenciones Recibidas de Impuesto a la Renta treientos ochenta y tres dólares 51/100 (383,51), Inventario de Mercadería dieciséis mil doscientos dieciocho dólares 38/100 (16.218,39), Propiedad Planta y Equipo detallamos a continuación lo siguiente, Edificio ciento seis mil doscientos cuarenta y tres dólares 67/100 (106.243,67), Muebles y Enseres siete mil doscientos ochenta y seis dólares 39/100 (7.286,39), Maquinaria y Equipo siete mil seiscientos veintidós dólares 32/100 (7.622,32), Equipo de Computación y Software seis mil cuatrocientos sesenta y ocho dólares 49/100 (6.468,49), Vehículos y Equipos de Transporte ciento sesenta y ocho mil quinientos treinta y dos dólares 39/100 (169.532,39), Otros Activos fijos tangibles mil quinientos dólares 00/100 (1.500,00), Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo ciento cuarenta y dos mil trescientos tres dólares 37/100 (142.303,37), Activos por Impuesto Diferido novecientos cuarenta y siete

dólares 77/100 (947.77). En lo referente a las cuentas de pasivo podemos indicar lo siguiente Cuentas por pagar Proveedores cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho dólares 36/100 (49.248,36), Obligaciones con Instituciones Financieras setenta y ocho mil seiscientos cuarenta dólares 31/100 (78.640,31), Obligaciones con la Administración Tributaria, Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, mil ochenta y tres dólares 07/100 (1.083.07), Beneficios sociales a empleados Décimo tercer sueldo por pagar, cinco mil setecientos cuarenta dólares 62/100 (5.740,62), Décimo cuarto sueldos por pagar dos mil cuatrocientos cuatro dólares 43/100 (2.404,43), Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Aporte Personal ciento setenta y seis dólares 00/100 (176,00), Quince por ciento de participación trabajadores por pagar doscientos sesenta dólares 00/100 (260,00), Obligaciones con Instituciones Financieras no corrientes veinte mil cuarenta y cinco dólares 18/100 (20.045,18), Provisión Jubilación Patronal once mil setecientos sesenta y tres dólares 61/100 (11.763.61), Provisión Bonificación por Desahucio, cuatro mil setecientos catorce dólares 01/100 (4.714,01), capital social es de ocho mil cuatrocientos dólares 00/100 (8.400,00), Reserva legal con un valor de tres mil quinientos cincuenta y dos con 21/100 (5.552,21), Reserva Facultativa noventa mil trescientos cuarenta y siete dólares 35/100 (90.347,35).

3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Resultados Integral 2019.

Tenemos que indicar que para el año dos mil diecinueve el total de los ingresos fue de quinientos ochenta y ocho mil trescientos cuarenta y un dólares 62/100 (588.341,62), así también los costos y gastos que se registraron fue por el valor quinientos ochenta y seis mil seiscientos seis dólares 74/100 (586.606,74), generando una base de cálculo para participación a trabajadores por el valor de mil setecientos treinta y cuatro dólares 88/100(1.734,88), 15% de participación a trabajadores doscientos sesenta dólares 25/100 (260,25), Impuesto a la renta causado mil ochenta y tres dólares 07/100 (1.083,07, Retenciones recibidas por el valor trescientos ochenta y tres dólares 50/100 (383.50), Anticipo de Impuesto a la Renta diecisiete mil trescientos ochenta y tres dólares 06/100 (17.383,06), obteniendo un saldo a favor por el valor de dieciséis mil seiscientos ochenta y tres 49/100 (16.683,49).

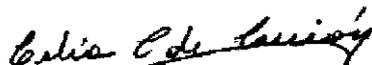
4.- Constatar y resolver sobre los Estados de Situación Financiera 2019

Por procedimiento los socios presentes al análisis y deliberaciones del mismo, consideran que los saldos producto del movimiento económico y financiero presentado en los Estados de Situación Financiera reflejan la situación de la empresa.

Los socios presentes en la sala una vez terminados los puntos a tratar en la presente Junta y siendo las doce horas del día luego de conocer los resultados del ejercicio económico 2019 ratifican los asientos contables relativos a resultados, aprobando los Estados de Situación, el Presidente declara concluida la Junta para constancia de lo actuado firman a continuación los socios presentes en la sala.



Ing. M. Verónica Daul Castillo
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO



Sra. Celia Irene Castillo Encalada
PRESIDENTE - SOCIO